

AVISO A LOS TENEDORES DE DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO

BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA COMO CAUSAHABIENTE FINAL DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1491 ("EL FIDUCIARIO"), DENOMINADO "GBM INFRAESTRUCTURA I" ("EL CONTRATO DE FIDEICOMISO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA GBMICK 12 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁILES"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL PRÓXIMO DÍA VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

(II) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: LA CANTIDAD DE \$3'041,312.98 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 98/100 M.N.)

(III) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁILES: 1,201,439 (UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

(IV) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE \$2.5313919225195786 POR CERTIFICADO

(V) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE INTERESES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$2.5313919225195786 POR CERTIFICADO

(VI) CONCEPTO DE INGRESOS A DISTRIBUIRSE: (I) INTERESES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ÉOLICO TAMAULIPAS I F/000122, POR LA CANTIDAD DE \$3'041,312.98 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 98/100 M.N.) DE INTERÉS NOMINAL.

(VII) MONTO DE INTERESES REALES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$1.6249588118914069 POR CERTIFICADO

(VIII) MONTO DEL FACTOR DE RETENCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: \$0.4874879207350519 POR CERTIFICADO

LOS INTERESES REALES DEL PERIODO ASCIENDEN A \$1'952,288.89 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.). DICHOS INTERESES REALES DEL PERIODO SON EQUIVALENTES A LOS INTERESES NOMINALES PAGADOS, MENOS EL AJUSTE POR INFLACIÓN CORRESPONDIENTE.

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁILES GBMICK 12 QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES APLICABLES, EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁILES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.